

# EL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA INFORMA



A las personas que aparecen en el presente listado, que se les hará **devolución de pagos de primas y complementos que realizaron en el banco por solicitud de crédito para vivienda, y que no concluyeron el trámite**, para lo cual deben presentar el recibo del pago, el DUI y NIT.

Para retirar su devolución, se atenderá en las Oficinas Centrales en San Salvador, en calle Rubén Darío, N° 901. En los casos de las personas que ya fallecieron y aparecen en este listado, se brindará información y asesoría a sus familiares, en el teléfono 2231-2000, extensión 1618, en horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

CORRE.	NOMBRE
1	ROXANA DEL CARMEN SANCHEZ RIVERA
2	DOUGLAS ALFONSO ALVARENGA MENJIVAR
3	XIOMARA ELIZABETH LOPEZ
4	SONIA EVELYN IRAHETA DE SIBRIAN
5	DANIEL MOISES CAMPOS SORTO
6	ELISEO GARCIA CERON
7	EMILIO ERNESTO JOVEL PAREDES
8	NORA ESTELA MEJIA DE CAMPOS
9	RENE EDUARDO HERCULES CONTRERAS
10	MARIA BARTOLA VALENCIA GONZALEZ
11	GERMAN EFREN MELENDEZ GODINEZ
12	MARIA ARACELY RIVAS GODINEZ
13	RAFAEL ANTONIO DE LA CRUZ LAINEZ